

POLÍTICA INTEGRADA DE PRÁCTICAS ÉTICAS, CALIDAD, DERECHOS HUMANOS, AMBIENTE Y SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

GRUPO SARAPURA se compromete con la sostenibilidad a través de los siguientes principios con el fin de ponerlos en práctica y promover su aplicación en su esfera de influencia:

→ EN RELACIÓN A LA ÉTICA EMPRESARIAL

Actuamos de manera responsable siendo conscientes de que cada una de nuestras decisiones y acciones generan impactos en la sociedad y el ambiente.

Creemos que la integridad en los negocios va más allá de la integridad de las personas, y no sólo requiere del correcto uso de los recursos de la empresa y de garantizar la inexistencia de prácticas de corrupción, fraude, soborno, extorsión, lavado de dinero, de conflicto de intereses o de prácticas contrarias a la competencia, entre otras y seguridad y confiabilidad de la información.

Entendemos que esencialmente debemos asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable en relación a calidad ocupacional, ambiente y prácticas de negocio justas sobre nuestras operaciones. Por ello realizamos periódicamente: a) una revisión periódica de los requerimientos legales relacionados con nuestro negocio, b) capacitaciones a nuestros empleados y contratistas, y c) controles que permitan prevenir prácticas no deseadas.

→ EN RELACIÓN A NUESTROS CLIENTES

Estamos enfocados en identificar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con el conocimiento pleno de las implicancias de nuestras operaciones para ellos. Es por ello que asumimos e impulsamos el compromiso con la calidad, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia.

Creemos que la excelencia requiere, más allá de coherencia entre las acciones que desarrollamos y los compromisos asumidos, de espíritu de servicio, creatividad y del aporte de soluciones innovadoras.

Entendemos que esencialmente debemos asegurar la seguridad en las operaciones que realizamos, mantener una actitud proactiva y actuar de manera dinámica preservando la seguridad e integridad de las personas. Por ello invertimos en el desarrollo humano y nos comprometemos con la mejora continua de nuestro servicio

→ EN RELACIÓN AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CALIDAD OCUPACIONAL

Cumplimos los principios manifestados en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios y Derechos laborales fundamentales desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo.

Combatimos toda forma de trabajo infantil y el trabajo esclavo; proporcionamos empleo regular con un salario digno y una jornada laboral que permite balancear las responsabilidades laborales y familiares; respetamos la libertad de asociación sindical, aseguramos condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros colaboradores directos e indirectos y rechazamos la discriminación y el abuso laboral en todas sus formas.

Impulsamos el respeto y desarrollo integral de nuestros colaboradores, propiciando su crecimiento profesional y social y condenamos y prohibimos todo tipo de acoso u hostigamiento dentro y fuera de nuestro lugar de trabajo, para lo cual ponemos a disposición canales reservados de contacto directo con la dirección de GRUPO SARAPURA para garantizar el tratamiento de aquellas posibles situaciones que puedan considerarse de incumplimiento con la presente política.

→ EN RELACIÓN AL RESPETO DEL AMBIENTE

Reconocemos a la protección ambiental, incluida la prevención de la contaminación, como parte de nuestro compromiso empresario y por ello nos comprometemos con el cumplimiento del marco normativo ambiental aplicable a nuestras operaciones directas.

Para mejorar nuestro desempeño ambiental, entendemos que resulta esencial la identificación de los impactos ambientales significativos derivados de nuestras actividades y el establecimiento de programas de acción para gestionarlos adecuadamente.

Impulsamos el cambio de conciencia hacia una ciudadanía responsable y esperamos que nuestros colaboradores, contratistas y proveedores sean respetuosos del ambiente y contribuyan proactivamente al cambio necesario en los patrones de consumo y producción para contribuir al logro del desarrollo sostenible, por ejemplo realizando acciones de reutilización y reciclado y promoviendo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

→ EN RELACIÓN A LOS PROVEEDORES

Estamos convencidos que nuestras operaciones son producto no sólo de nuestro esfuerzo sino del agregado de valor de nuestros contratistas y proveedores. Es por ello que solicitamos a nuestros proveedores estratégicos suscribir una carta que confirme el conocimiento y cumplimiento de lo establecido por esta política.

Creemos que el marco de confianza que debemos garantizar a nuestros clientes y consumidores va más allá de asegurar nuestro propio cumplimiento legal en relación con las cuestiones laborales,

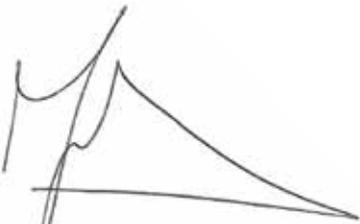
ambientales y éticas. Por ello esperamos que nuestros proveedores asuman su compromiso de cumplir con el marco normativo aplicable a sus propias operaciones, estando abiertos a demostrar el cumplimiento de tales requisitos.

Entendemos que debemos velar por el cumplimiento del marco normativo aplicable en relación a calidad ocupacional, ambiente y prácticas de negocio justas en nuestra cadena de suministro. Por ello realizamos: a) la integración en los contratos de cláusulas sociales o ambientales específicas, b) una evaluación periódica de nuestros proveedores críticos en relación al abordaje que realizan de los temas ambientales y sociales, y c) la implementación de mecanismos de control que permitan prevenir prácticas no deseadas.

Como directivos de GRUPO SARAPURA creemos que es nuestra responsabilidad: a) asegurar que tanto colaboradores como proveedores conozcan la presente política, b) informar a los empleados su obligación de cumplir con esta política, y c) instrumentar los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

Desde GRUPO SARAPURA promovemos la comunicación abierta y para ello aseguramos la publicación de esta política en www.gruposapura.com.ar y facilitamos canales para la identificación de conductas inapropiadas, tanto a través nuestro buzón de quejas o sugerencias habilitado en el área de comedor de nuestras oficinas, como a través del canal de contacto disponible en la web de la empresa.

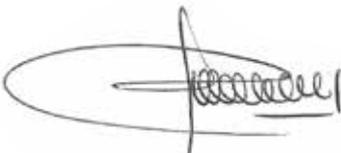
Octubre 2017.



Juan Diego Martinez Larrea
SOCIO GERENTE



Rodrigo Yañez
SOCIO GERENTE



Carlos Ernesto García Juanicó
SOCIO GERENTE



Martín Bernardo
SOCIO GERENTE